ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 11	
Hora: 9:00 a.m.	**Fecha:** 15 de Mayo de 2024
Lugar:	Carrera 7 A No. 20 – 39 Barrio Granada / Centro Zonal Girardot
Dependencia que Convoca:	Coordinación Centro Zonal Girardot
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Realizar Comité Técnico Operativo Extraordinario Contrato de aporte No. 25-00-217-2024 suscrito con la EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF – Modalidad Familiar.

Agenda:

1. Realizar revisión y validación de la hoja de vida propuesta por la EAS, para contratación en el cargo agente educativo para el municipio de Ricaurte en el servicio DIMF.

2. Decisiones.

Desarrollo:
Para el presente comité asiste Solange Giselle Valencia Caicedo, Coordinadora General de la Corporación Infancia y Desarrollo - La CID.

1. **Realizar revisión y validación de la hoja de vida propuesta por la EAS, debido a la novedad presentada en el proceso de contratación del talento humano.**

A través de radicado N° 20244401000071472 de fecha 14 de Mayo de 2024, la EAS Corporación Infancia y Desarrollo, remite la hoja de vida con los respectivos soportes de la señora **TIVISAY MORA LAGUNA** para el cargo de agente educativa en el municipio de Ricaurte.

Por parte de la supervisión del contrato, se realiza revisión de la hoja de vida conforme a lo establecido en el Manual Operativo Modalidad Familiar para la atención a la primera infancia Versión 7 de fecha 12/01/2022, en la tabla 15. Perfiles de cargos para desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF) evidenciando lo siguiente:

- **TIVISAY MORA LAGUNA,** identificada con cédula de ciudadanía N° 39.570.028 de Girardot – LICENCIADA EN EDUCACION INFANTIL Y PRE- ESCOLAR y TECNICO PROFESIONAL EN EDUCACION PRE-ESCOLAR, con experiencia laboral suficiente para el cargo de agente educativo, perfil 1, en el municipio de Ricaurte, dada la negativa de

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

la señora Carmen Sofia Troncoso para continuar con el proceso de contratación, cuya hoja de vida fue aprobada en el comité técnico extraordinario N° 07 del 03 de Mayo de 2024.

Decisiones

Teniendo en cuenta que la hoja de vida propuesta por la EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO Servicio Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF – Modalidad Familiar, cumple con el perfil para cubrir la vacante en el municipio de Ricaurte, la supervisión del contrato AVALA la contratación de **TIVISAY MORA LAGUNA**, CC N° 39.570.028 de Girardot.

Por lo anterior, la EAS debe continuar con el trámite administrativo de la etapa contractual, garantizando la prestación del servicio en el municipio de Ricaurte. Así las cosas, la contratación debe darse a partir del 20 de Mayo de 2024.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar el trámite administrativo de la etapa contractual para la vinculación de la postulante **TIVISAY MORA LAGUNA**, CC N° 39.570.028 y de esta manera cubrir la vacante del municipio de Girardot.	EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - CID	20 de Mayo de 2024

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Solange Giselle Valencia Caicedo	Coordinadora General	EAS CORPORACION INFANCIA Y DESARROLLO - CID	
Scarlett Tovar Rojas	Supervisora de contrato	ICBF Centro Zonal Girardot	
Diana Isabel Padilla Cueto	Enlace Asistencia Técnica	ICBF Centro Zonal Girardot	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	No aplica por ser extraordinario		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.